**ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Siendo las diecisiete horas con cero minutos del día once de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Ayuntamiento, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C. Dra**. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional,** solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: Dra. **ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores**, MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS, MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO, JOSE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como la **ABOGADO JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Síndico Municipal y por último el **ABOGADO JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Décimo Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al día once de diciembre del dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DIA**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso de los gastos erogados por motivo de la feria, San Andrés Ixtlán en el año 2019 dos mil diecinueve. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso de los gastos erogados para la campaña de lentes de grupo VOSH en la cabecera municipal. - - - - - - **QUINTO.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso de los gastos erogados para los trabajos de pintura del DIF municipal y auditorio municipal, “Benito Juárez” ambos en la cabecera municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**SEXTO.-** Análisis, discusión y aprobación en caso de los gastos erogados por el domo interactivo en la localidad de San Sebastián del Sur, Gómez Farías, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**SEPTIMO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de compra de Transformador en seco en la colonia Santo Toribo Romo en San Sebastián del Sur, Gómez Farías. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **OCTAVO.-**. Análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto el gasto erogado como apoyo para encuentro magisterial del plantel número 03 del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **NOVENO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto erogado de la aportación municipal para adquirir equipamiento para el fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el sistema intermunicipal del manejo de residuos Lagunas **-** - - - - - - - - - - - - - - - **DECIMO.-**. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que la C. Ariana Barajas Gálvez y Jorge Félix Fregoso Lomelí, como presidenta y sindico respectivamente renueven el contrato de comodato con los diferentes locatarios, de los locales comerciales denominados quioscos en San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DECIMO PRIMERO.-**. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la solicitud de parte de la comisión de eventos cívicos para que sea trasladada la sede del H. Ayuntamiento del recinto oficial al Foro Ramón Rojas, con motivo de la sesión solmene en conmemoración del 150 ciento cincuenta aniversario de ser nombrado municipio independiente Gómez Farías- - - - - - - - - - - - - -   
**DECIMO SEGUNDO.-**. Clausura de la Sesión.-- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.-** Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose  
presentes los C. C.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Regidor .......................................Presente.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELI, Regidor………………………………Presente.**  
**CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ, Regidor.……………………………….Ausente.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor….………………………..Presente.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidor…………........Presente.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor…………………………..Presente.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor……….,……………..Presente.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor…………….……Presente.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor.…........................Presente.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor........................Presente.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor……………….…...........Presente.**

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2018-2021.- - - -  **SEGUNDO.-** Se instruye por parte de la Presidenta Municipal Dra. Ariana Barajas Gálvez al Secretario General de Ayuntamiento, Abogado Josué Ulises Solano Joaquín para que de lectura y aprobación del orden del día, concluido esto, en uso de la voz la presienta municipal comenta que quiere aclarar que hace falta en el tercer punto del orden del día la lectura del acta de sesión ordinaria anterior y que así secativamente se irán recorriendo y uno más que sería en este caso el catorce qué sería la aprobación para que se haga el pago del pago del camión del recolector a Simar lagunas. Aclara en este sentido que es distinto al punto noveno ya que estés aportación y la que se propone es el pago para el camión recolector y ya se está por entregar a nuestro municipio, ya que queda pendiente la aprobación para hacerle el pago correspondiente a la compra del camión recolector para el municipio de Gómez Farías a través del sistema intermunicipal si mar lagunas; Comenta el Síndico Municipal el C. Jorge Félix Fregoso Lomelí que él quiere agregar dos puntos al orden del día para el desarrollo de esta sesión ordinaria de ayuntamiento: el primero es sobre la petición que se hizo llegar al ayuntamiento por parte del C. José Manuel Arturo Durán para el cambio de licencia de giro comercial en el mercadito de la Cruz Roja aquí en la cabecera municipal, ya que si se prueba, dice explicara a detalle y el segundo: para que en esta sesión se nombre del coordinador de regidores que te igual manera en el momento que toque el desahogo te explicará por parte de él. Por lo anterior es que se hace la modificación al orden del día, y se agredan cuatro puntos: **TERCERO.-** Lectura del Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento; **DECIMO TERCER.-** aprobación para hacerle el pago correspondiente a la compra del camión recolector para el municipio de Gómez Farías a través del sistema intermunicipal si mar lagunas; **DECIMO CUARTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de parte del C. José Manuel Arturo Duran para el cambio de licencia de giro comercial del Mercadito de la Cruz Roja, en la cabecera municipal y **DECIMO QUINTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar coordinador de regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021. Y **DECIMO SEXTO.-** Entrega de correspondencia oficial a presidentes de comisiones edilicias del Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, administración 2018-2021. Por lo que solicita la presidenta municipal a través Secretario General que si están a favor los regidores en aprobar el orden del día con las modificaciones correspondientes favor de levantar su mano el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidente……..…….……….……………...A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ………..……...….………..A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……….……….……A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor…..………………….…..A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………….………….……….…A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor….…………….………...A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor………….……….A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor……….…………….………A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor………………..…….A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor .………………………..…A FAVOR.**

Por lo que se pasó el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que es lectura del acta anterior por lo que se pide que el Secretario General de lectura del orden del día de la sesión anterior y los acuerdos que se tomaron en cada una de este sentido, el cual rezo de la siguiente manera: Orden del día: ***PRIMERO.-***Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar; **SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día; **TERCERO.-** Lectura y Aprobación del Acta anterior, correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria; **CUARTO.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de una solicitud de Ausencia por no más de treinta días por parte de la Regidora Guillermina Rojas De la Cruz , de conformidad con lo establecido por el numeral 75 de Reglamento de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública del Estado de Jalisco, del municipio de Gómez Farías; **QUINTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión Edilicia de Cultura, respecto de apoyo económico al Ballet Folklórico San Andrés Ixtlán; **SEXTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para que los C.C. Ariana Barajas Gálvez, Jorge Félix Fregoso Lomeli, Josué Ulises Solano Joaquín, y Néstor Fabián Figueroa Álvarez, Presidente Constitucional, Sindico, Secretario General de Ayuntamiento y Encargado de Hacienda en el Municipio de Gómez Farías, respectivamente celebren convenio de colaboración con Instituciones de Gobierno de carácter estatal; **SEPTIMO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la construcción de banquetas y guarniciones en la calle la Esperanza en la cabecera Municipal de Gómez Farías, Jalisco; **OCTAVO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la construcción de banquetas y guarniciones en la calle Hidalgo, colonia centro en la cabecera Municipal de Gómez Farías, Jalisco”; **NOVENO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la construcción de banquetas y guarniciones en la calle Jazmín en la colonia la Esperanza en la localidad de San Andrés Ixtlán, Gómez Farías, Jalisco; **DECIMO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la construcción de banquetas y guarniciones en la calle Montenegro en la cabecera Municipal de Gómez Farías, Jalisco; **DECIMO PRIMERO.-** Asuntos Varios; y **DECIMO SEGUNDO.-** Clausura de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - -   
**Acuerdos:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 01/SEP/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A***probación para la solicitud de la Regidora Guillermina Rojas De la Cruz, para ausentarse por más de 15 quince días.***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 02/SEP/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación de apoyo por la cantidad de $50,000.00 cincuenta mil pesos m.n. 00/100 al* Ballet Folklórico San Andrés Ixtlán*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

- - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 03/SEP/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación para que celebren convenio de colaboración con Instituciones de Gobierno de carácter estatal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 04/SEP/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación para el proyecto de la construcción de banquetas y guarniciones en la calle la Esperanza en la cabecera Municipal de Gómez Farías, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 05/SEP/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación para el proyecto de la construcción de banquetas y guarniciones en la calle Hidalgo en la cabecera Municipal de Gómez Farías, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 06/SEP/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación para el proyecto de la construcción de banquetas y guarniciones en la calle Jazmín en la colonia la Esperanza en la localidad de San Andrés Ixtlán, Gómez Farías, Jalisco.- - - - - - - - - - -*** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 07/SEP/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación para el proyecto de la construcción de banquetas y guarniciones en la calle Montenegro en la cabecera Municipal de Gómez Farías, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

Preguntándose si existe alguna otra manifestación y al no advertir alguna más, es que se puso a consideración del pleno de ayuntamiento si era de aprobarse el orden del día con las adecuaciones y modificaciones propuestas, por lo que mediante votación económica al ayuntamiento, lo antes escrito fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  
Quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta……...…….…………………..A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor …..….………………….A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora….………………A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor…..….………………..A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………….………………….A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor….…………………..A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor……………….A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor……….…………………A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor…………………..A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor .…………………….…….A FAVOR.**

Finalizado que fue el punto tercero del orden del día se pasó al cuarto, mismo que se desahogó de la siguiente manera. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO.-** “***Análisis, discusión y aprobación en su caso de los gastos erogados por motivo de la feria, San Andrés Ixtlán en el año 2019 dos mil diecinueve”*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Como se sabe, con la feria de San Andrés se comprometió a ser una feria de calidad, siendo así, que se cumplió con el objetivo; se tuvieron eventos de calidad, se intentó que no fuera un gasto excesivo, se compartieron los gasto con la empresa a cargo de la feria, el arreglo del jardín donde se dieron mejoras a las redes eléctricas y pintura; el pago por pintar toda la delegación dos veces, fue de $13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.) pesos y cuenta con garantía; el pago por el transporte para el ballet del día 24 veinticuatro fue de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100), más $3,000.00 (tres mil 00/100) que se le pidió al ayuntamiento por parte de los mismos; el pago para el grupo musical ¨la explosimísima sonora dinamita¨, donde se recibió apoyo por parte de la Secretaría de Cultura con un fondo de $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) pesos, tomando en cuenta que se aportó para la muestra gastronómica, dando así para el grupo musical la cantidad de $46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), donde se aunaba con los gastos del ayuntamiento, así mismo debía ser aprobado; queda pendiente el pago por el toldo; el comité de feria pagó el sonido; el pago por la semana cultural fue de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) pesos, incluyendo los gastos de alimentación diaria. Se trató que los eventos fueran lo menos costosos, puesto que no se cuenta con los recursos suficientes para cubrir precios elevados. Dando un gasto total del $180,000.00 (ciento ochenta mil 00/100 M.N.) pesos, menos $46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). El gasto total realizado por parte del presupuesto general del ayuntamiento fue de $53,780.00 (cincuenta y tres mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), siendo la mitad del gasto del año anterior, recortando gastos de mueble rentable y sonido. La presidenta hace mención del gasto del toldo, que fue de $24,780.00 (veinticuatro mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), a lo que también se menciona que la compra de dicho toldo de forma fija sería de $107,000.00 (ciento siete mil pesos 00/100 M.N.); se menciona que sería una buena inversión de forma fija; a lo que la presidenta menciona que, bajo su consideración, sería mejor de forma rentable por el tiempo que sea necesario; dicho lo anterior se preguntó a los señores regidores si tuvieran alguna observación al respecto y al no existir ninguna es que por medio de votación económica se preguntó si era de aprobarse por UNANIMIDAD de los regidores presentes en la sesión ordinaria.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  
Quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidente……...…………………………A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor …..…………..….……..A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora…………...…….A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidor…..….………………..A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………….………………...A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor….……………………A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor……………….A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor……….…………………A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor…………………..A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor .……………………….A FAVOR.  
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 01/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A***probación de gastos erogado en las fiestas de la delegación de San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.*** - - - - - - - - - - - - - - - -

Agotado el punto del orden del día se continuó con el quinto, mismo que fue desahogado de la siguiente forma. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO.-*“Análisis, discusión y aprobación en su caso de los gastos erogados para la campaña de lentes de grupo VOSH en la cabecera municipal”,****-* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
Como se sabe, durante el periodo de la campaña del grupo ¨vosh¨, que fue de 6 seis días, donde se atendieron a más de 3,500 tres mil quinientas personas entre adultos y niños; fueron días de forma muy productiva; dicho grupo se trasladó de Puerto Vallarta, Jalisco al municipio siendo así el transporte en autobús y el vehículo particular; el vehículo fue prestado por Armando Bernabé al cual se le pagó combustible y cacetas. El gasto de transporte más una noche de hotel para esta campaña fue de $34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para 46 cuarenta y seis personas, llegando el día domingo y descansando el mismo y se comienza la campaña el día lunes a las 11:00 horas, a razón de que el transporte que fue enviado por parte del ayuntamiento tuvo el cual tuvo retraso incluyendo las obras de reparación de los tramos de carretera a Puerto Vallarta, llegando al municipio a las 23:00 horas; los gastos de hospedaje en el hotel colón, fue un total de $114,500.00 (ciento catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) , donde dentro del hotel, se nos requirió un pago del 50% cincuenta por ciento del total, pero como no fue posible dejar el monto por falta de recursos, se dejó un enganche de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) pesos para apartar el hotel; el DIF, brindó una aportación de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Menciona la presidenta, que, los integrantes de la campaña se fueron contentos por el trato que recibieron y el desarrollo de la misma (en cuanto a puntualidad, comidas, servicios y atenciones); el costo restante del hotel fue de $104,000.00 (ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.), donde los integrantes de la campaña aportaron la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.); en cuanto a la alimentación se recibieron apoyos particulares entorno a las frutas para los comensales, en gastos de alimentación por concepto de desayuno, comida y cena para las 46 cuarenta y seis personas; en el día de descanso de los integrantes de dicha campaña, se les llevó a Sayula, donde se les aportó para el transporte y alimentación, siendo un total de $27,000.00 (veintisiete mil pesos 00/100 M.N.) pesos; también se pagó una hora de mariachi, preguntándose si existía algún otro comentario por parte de los regidores y ano existir ninguno, por medio de votación económica puso a consideración sobre su aprobación del presente punto del orden día, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes .- - - - - - - - - - - -

Por lo que a continuación se ilustra el sentido de la votación de cada uno de los miembros del pleno de ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,………............................................A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,………………………………………..A FAVOR.  
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, ……………………………………..A FAVOR.  
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, ……………………………….A FAVOR.  
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, ………………………………………….A FAVOR.  
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, ………..............................A FAVOR.  
VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,……………………………..A FAVOR.  
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,………………………………………A FAVOR.  
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,………………………………..A FAVOR.  
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,……………..............................A FAVOR.**

Por lo anterior es que se extiende el siguiente punto de acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 02/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación del gasto erogado para la campaña de lentes de grupo VOSH en la cabecera municipal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***   
  
Continuando con el desahogo del orden del día, se pasó al sexto punto el cual consistió en:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEXTO.- *Análisis, discusión y aprobación en su caso de los gastos erogados para los trabajos de pintura del DIF municipal y auditorio municipal, “Benito Juárez” ambos en la cabecera municipal.- - - - - - - -*** Tomo el uso de la voz la presidenta municipal quien manifestó, como lo pueden observan en el reporte que se les entrego, viene el trabajo del auditorio que fue el anticipo, el desarrollo y terminación y el presupuesto junto con el DIF, ya que en esas fechas estaban trabajando en el DIF, y los pasamos al auditorio, porque se tenía el evento del CUSUR, y el costo se incrementó $10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N), ellos hicieron, trabajos como pintar, poner piso, electrificación, cambios en DIF, y la biblioteca, el costo fue de $38, 616.00 (treinta y ocho mil pesos ) con todo lo comprendido en DIF, auditorio y biblioteca, añade que el DIF quedo muy bien con todas las mejoras que se le implementaron además resalta la calidad del trabajo de quien estuvo a cargo de eso, continua diciendo que existe una propuesta, sobre este y dado que no existe pintor ni rotulista se hizo el comentario que se les podría meter a nómina y que estuvieran a disposición para cualquier situación que se ofrezca pero con la reserva de ver bien cuanto estaría en el salario, añade que personas de aquí a quien se le a encomendado esta misma situación cobran más caro y el trabajo es algo deficiente, esto en aras de tratar de apoyar la economía del municipio. Se abunda respecto el tema de la propuesta de incorporar a las gentes solo falta confirmar el tema del salario, y se abunda sobre la eficiencia de estas personas, por ultimo menciona que estas mismas personas estarán haciendo los rótulos para los camiones de **SIMAR** ya que su trabajo es eficiente, además estarán haciendo las letras que se pondrán en San Andrés a un precio muy accesible en 10,000 diez mil pesos. Por lo que al no existir más argumentos que esgrimir en este punto por instrucción de la presidente Ariana Barajas Gálvez, al Secretario General de Ayuntamiento tomara el sentido de la votación y por medio de votación económica se Aprobó por Unanimidad del pleno de Ayuntamiento. - - - - - - -

Quedando la votación de la siguiente manera.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,……………........................................A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,…………………………….……………A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, ………………………..……………A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO ………………………………….A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, ………………………………..…………A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, …….................................A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,……………………..………A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,………………………………..………A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………………………………A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,………….................................A FAVOR.**

Por lo anterior y dada la aprobación, es que se genera el siguiente punto de acuerdo, para los efectos legales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 03/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
***Aprobación de los gastos erogados para los trabajos de pintura del DIF municipal y auditorio municipal, “Benito Juárez” ambos en la cabecera municipal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

Continuando con el orden secuencial para el desahogo de la sesión continuamos con el siguiente punto del orden del día, mismo que se desarrolló en los siguientes términos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEPTIMO.- *“*Análisis, discusión y aprobación en caso de los gastos erogados por el domo interactivo en la localidad de San Sebastián del Sur, Gómez Farías, Jalisco*”- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***Comenta la presidenta municipal, que llego al municipio la propuesta de un tipo domo pero como si fuera un brincolin, así como un iglú, era un domo interactivo donde quien lo traía abarca a niveles educativos, básico como lo es, primaria, secundaria, bachillerato y universitario, donde dentro de este se les proyecta documentales o películas, teniendo un costo por niño de veinte pesos, obviamente en algunos municipios se le pago el costo total en el caso concreto de nosotros hicimos el acuerdo que, los papas dieran la mitad es decir diez pesos ellos y diez pesos nosotros, siendo así un costo total de $30,310.00 (treinta mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.), añade la regidora María del Rosario Juárez Cano que en San Andrés hubo una primaria que no participo ya que argumento que no tenía recurso para eso, complementa la presidenta municipal que en el municipio más o menos se cuenta con un total de alumnos que ronda los 3,300 alumnos de los cuales más de 3,000 fueron lo que participaron en el domo interactivo , se añade que este programa se discutió en el comité de participación social donde todas las escuelas son parte. Se comentan además unas particularidades de la escuela donde se han visto la mala disposición por parte del director del plantel educativo en comento. Para finalizar este punto se dijo que en algunas localidades se puso en el centro y en otras en las escuelas. Punto que fue puesto a consideración de los señores, procediendo de inmediato a dar los resultados y se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La forma de votación fue de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - -   
**ARIANA BARAJAS GALVEZ,……………...................................A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,………………………………..…A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, ……………………………….A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO ……………………………A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, ……………………………………A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, ……...........................A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,………………………..A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,……………………………………A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………………………….A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,………….........................A FAVOR.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **- - - -** **- - - - - - - - ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 04/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
 ***Aprobación de los gastos erogados por el domo interactivo en la localidad de San Sebastián del Sur, Gómez Farías, Jalisco.- - - - - - - -***

Para continuar con el desahogo de los puntos propuestos para esta sesión ordinaria de ayuntamiento se procedió a dar lectura al siguiente:- **- - - - - - - - -**

**OCTAVO.- “Análisis, discusión y en su caso aprobación de compra de Transformador en seco en la colonia Santo Toribo Romo en San Sebastián del Sur, Gómez Farías*”*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** En uso de la voz la presidenta municipal señala que como es de conocimiento del pleno de ayuntamiento, algunos de los desperfectos que están en el municipio con respeto de la conducción de la electricidad, son debido a que la línea está muy antigua y que la carga se ha incrementado, por lo que atreves del Lic. Jorge Félix Fregoso se preguntara si algo se podría hacer, ya que constantemente la luz se va en varios puntos del municipio, como lo son: Cruz Roja, Las Cruces, Reforma, calle Abasolo, San Andrés, la Calaverna. Se comenta en concreto el tema de la Calaverna que se quedó en el acuerdo de que cuando vayan hacer el acomodo de lámparas se avisara para que alguien le indicara a personal del ayuntamiento para que sea mejor la distribución, y el punto central es que a causa de este desajuste de energía se queman o dañan los motores de los pozos de agua y es un constante conflicto en todo el municipio, y aun que es un gasto fuerte pues algo que se tiene que hacer comenta la presidenta. Abunda el Síndico el Lic. Jorge Félix Fregoso que las bombas y las luminarias necesitan un cierto voltaje y eso es lo que genera los conflictos, señala el síndico municipal que cuando alguno de los presenten tengan algún conflicto respecto a la luz, es necesario se haga el reporte a la comisión ya que ese reporte se origina en la ciudad de México, esta lo manda a Guadalajara, a su vez este lo manda a la zona y en la zona termina en Ciudad Guzmán por eso es importante que se genere esa cadena y poder atender esa emergencia. Comenta la regidora Varinia Cecilia Cárdenas que ella quiere tocar un tema: La iluminación de las canchas de futbol en san Andrés Ixtlán, dice que hay una liga entre semana y se quedan hasta tarde jugando, a lo que contesta el síndico que ese tema ya está avanzado, ya que se ya se tiene las cotización dice, además, que en la unidad se quiere comenzar la liga de basquetbol en las noches, por lo que la luz es necesaria, dice que tanto en el campo de San Sebastián como en el de San Andrés Ixtlán, existen lámparas pero el detalles es que en la cancha de San Sebastián no sirve el clave y en el de San Andrés Ixtlán las lámparas, dice que se tuvo que pelear por la luz, primero ya que es diferente el tipo de voltaje lo que se necesita, y las vueltas que se tuvieron que dar a la CFE, por varios detalles entre ellos que esta domiciliario con Esteban Peña, se añade que el tema principal de la cancha de San Andrés, es que una de las lámpara que está cerca de las casas, lo que provoca que vayan y se cuelgan y después se hace la sobre carga, por lo que sugiere el regidor Juan Manuel Guzmán que cuando él estuvo ahí, como delegado en la administración pasada se soldó, además comenta el síndico que en ese campo no quiere la liga que el ayuntamiento intervenga, ya que los vecinos tiene acuerdo con la liga, comenta el síndico municipal que ese punto lo quería tocar en asuntos varios pero que ya viendo la oportunidad quiere pedir el apoyo de todos los regidores para resolver este problema, ya que dice que hay problema con la liga y el ejido, y que al ayuntamiento no lo quieren para que trate de reglamentar las situaciones que cotidianamente se suscitan en torno al tema de la luz, ya que si se toman acciones, como circular o algo respecto a ese tema después la liga les da apertura para que las personas que se cuelgan de la luz lo hagan, y dejando fuera de todo al ayuntamiento, además del problema que tiene el promotor de deportes ya que el ayuntamiento se encarga de todo y existe una cuota que se cobra a quienes vende por parte de la liga, pero cuando se presentan problemas como la luz o algo así y el ayuntamiento tiene la culpa y lo hacen responsable, el mantenimiento de la cancha, la recolección de la basura también hacen responsable al ayuntamiento y luego dice que los domingos lo dejan sucio el espacio y el lunes en la mañana se quejan, a lo que dice la regidora Guillermina Rojas de la Cruz que Nacho es el que se encarga de todo eso, lo que abona a la presienta municipal, que comenta, cuando se dice que él, nacho, tiene la regla de que cada uno de los que vende debe de hacer el aseo pero él les quita la responsabilidad a tres, y en el intercambio de impresiones la regidora Guillermina Rojas que es mucho el dinero el que entra para la liga para que ande con esas cosas, además se toca el tema del presidente del Ejido, para que regularice el tema ese, y siguiere la presidenta que se necesita con carácter de urgente una reunión con la liga para dejar las cosas claras y se haga lo conducente, y se abunda un poco más respecto de las condiciones que pone nacho, sobre el cobro para la venta y todo eso, añade el regidor Jorge Félix Fregoso que en san Sebastián que los de la venta apoyan a la liga con una cuota, si alguien se lesiona, si no hay balones, da una cuota, y después hacen cuentas y así dice que le parece un buen manejo, la Regidora Guillermina Rojas De la Cruz, apunta que postulo a su mismo esposo para que sea el presidente de la liga y todo el dinero que ingrese a la liga se lo den al ayuntamiento y que ya con ese ingreso el ayuntamiento se haga cargo de todo, apunta el Regidor José de Jesús García que lo más conveniente que él ve, es que si es ejidal, el ejido debe de tomar este asunto para que se haga la sesión a favor del ayuntamiento y este le entre de lleno a regular todas estas actividades. Señala el regidor Juan Manuel Guzmán, que al seguido lo abordan respecto de este tema ya que el por tener un equipo tiene mucha comunicación con todos. Por lo que se queda en lo dicho que a la brevedad se estará convocando a una reunión con la liga para que todos los regidores estén presentes y no se preste a ningún mal entendido, además se añade por parte de la presidenta municipal que, una vez que se haga la reunión se debe de socializar el tema con los equipos por que sino luego la liga cuenta su versión y eso causaría conflictos; no existiendo consideraciones por parte del pleno de ayuntamiento es que se preguntó a los señores regidores por medio de votación económica, si era de aprobarse fue de aprobarse por **UNANIMIDAD** de los presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La forma de votación fue de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,……………………………..…....................A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,…………………..……….……………A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,.……………….……..…………….A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.…………….……….………….A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO,.………………………………………….A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,.…….................................A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,…………….……………….A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,………………………………………..A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………………….…………..A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,…………..............................A FAVOR.**Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 05/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
***Aprobación de compra de Transformador en seco en la colonia Santo Toribo Romo en San Sebastián del Sur, Gómez Farías*.- - - - - - - - - - - - - - -**

**NOVENO.-** “**Análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto el gasto erogado como apoyo para encuentro magisterial del plantel número 03 del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco*”.-* - - - - - - -** La presidenta municipal en uso de la voz dice que este apoyo ya se había comentado al principio de la sesión y fue un apoyo de $13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.), al preguntarse se existía alguna consideración más, al ver una respuesta negativa es que se puso a consideración este punto del orden del día para su aprobación o negativa por lo que por medio de votación económica se preguntó a los regidores, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La forma de votación fue de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ,……………........................................A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,…………………………………..……A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,.……………….……………..……..A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.……………….…………………A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO,.………………………………………….A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,.…….................................A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,……………….…………….A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,………………………………………..A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………………………………A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,………….................................A FAVOR.**

Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 06/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
**Aprobación del gasto el gasto erogado como apoyo para encuentro magisterial del plantel número 03 del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**DECIMO. - “Análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto erogado de la aportación municipal para adquirir equipamiento para el fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el sistema intermunicipal del manejo de residuos Lagunas*”*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

La presidenta aborda ese tema que la aportación es de $40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 M.M.) mensuales, que ya se había aprobado en el año pasado pero para este año aún no estaba aprobado, dice que el avance ha sido significativo, ya que ya se comenzó a tirar residuos, tanto nosotros como Techaluta, Amacueca, y Atemajac de Brizuela y este solo como usuario a él se le cobran por ir a dejarlos, y está en la espera el municipio para que se nos entregue el vehículo y el gasto sea menor por la cuestión del traslado; Al no existir más puntos a considerar por alguno de los regidores es que el Secretario General de ayuntamiento pregunto si era o no de aprobarse el punto en comento y por medio de votación económica se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La forma de votación fue de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ,……………............................................A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,……………………………..………………A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,.………………………………………….A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.………………………………….….A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO,.………………………………….…..……..A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,.……....................................A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,…………………………….….A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,………………………………….………..A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………………………….……...A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,…………..................................A FAVOR.**

Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 07/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
***Aprobación del gasto erogado de la aportación municipal para adquirir equipamiento para el fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el sistema intermunicipal del manejo de residuos Lagunas, por la cantidad de $40,000.00 (cuarenta mil pesos m.n. 00/100) de manera mensual- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**DECIMO PRIMERO.- “Análisis, discusión y en su caso aprobación para que la C. Ariana Barajas Gálvez y Jorge Félix Fregoso Lomelí, como presidenta y sindico respectivamente renueven el contrato de comodato con los diferentes locatarios, de los locales comerciales denominados kioskos en San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías*”*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

La única condición de que en los siguientes 15 años no se les cobró renta por la inversión visión en el puesto entonces el contrato de comodato se les hizo para 15 años y fue con Pablo Méndez quien estuvo trayendo uno y otro porque decía que quería en buenos términos del contrato y que todos estarían de acuerdo con las cláusulas que se mencionaba en el comodato, porque final de cuentas se pretendía que se respetara, porque eran muchas personas que tenían su lugar ahí vendiendo en la plaza, acoto la presidenta que uno de los primero en romper esta regla fue precisamente Juan Pablo Méndez, en vender su espacio sin avisar a los demás violando las clausulas, ya que se estaba formando un comité para ver como en ese caso quien seguía para que tuviera el espacio. Otra situación que se está dando es la generada por don chicotes quien le compro a ña señora chayo, pero este no abre de manera regular, que solo en las pasadas ferias abrió, y checos, quien quería rentar para quien más lo utilizara, pero son situaciones que no se pueden hacer. Ahora como ya han pasado varios años y por las situaciones que se han venido presentado, es que se han acercado para hacer modificaciones al contrato de comodato, entre las peticiones que se pretender adherir esta la que se pueda traspasar el uso a un familiar con el mismo uso y otra que el tiempo de comodato es por un tiempo de 30 años. Se comenta por parte del pleno de ayuntamiento las particularidades de esa situación donde existe por parte de los locatarios que generan muchos problemas y que no asumen su responsabilidad y están acostumbrados a que el Ayuntamiento les facilite todo. Se abundó por parte de la presidenta cuando señalo que están los locatarios en una postura de exigencia para que se les resuelva esta situación, pero se les ha expresado que para esta modificación se necesita la aprobación del pleno de ayuntamiento. Tomo el uso de la voz el regidor José de Jesús García para proponer que sería buena opción que se reforme el contrato y que se les dé un plazo inmediato de cinco años donde según el desempeño de las condiciones permita que este plazo se amplié, por que señala que también se les ha consentido mucho, buscando siempre que cumplan las reglas, a lo que el pleno de ayuntamiento se une en este sentido, que el tiempo es muy largo y que mejor se estuviera constantemente revisando las condiciones, el regidor y sindico profundiza en cuanto a que el verdadero sentido sería darles una concesión por el uso del espacio público, y en esta modalidad no importa la situación del tiempo por que en este, se especifica claramente todas las condiciones lo que podría permitir tener un correcto control. Comento el Secretario General que es importante que se tome en cuenta por parte del Pleno de Ayuntamiento que no se puede extender la vigencia de una obligación después del día 30 treinta de septiembre del año 20021 dos mil veintiuno y caso contrario se estarían excediendo de las atribuciones y facultades, se comentan las particularidades sobre esto, se extiende la plática en las canciones de los quioscos, que se tiene que hacer que los cesionarios cubran los gastos, se aclara una condición, el regidor Juan Manuel Guzmán que la persona que suministra el agua, cierra la llave muy temprano, y cuando ya están en funciones, ya no tienen el vital líquido. La presidenta manifestó su descontento con estas situaciones ya que manifestó que este escenario es con el afán de golpear a la administración, apunta que sería bueno que se tuviera una reunión con todos para que se les hiciera ver estas observaciones jurídicas y por ello pide que cualquier acto que se vaya a concretar sea con estrictito apego a la ley. Tomo la palabra el C. Jorge Félix Fregoso Lomelí que se pretende abordar los temas más importantes que sería uno, la temporalidad y dos platicar con los interesados para cambiado de un contrato de arrendamiento a una concesión en la cual no existe complicación con el tiempo y además permite tener un estricto control de las condiciones. Pero que ya ha empezado a comentar esa situación, lo que ha generado mucha confusión, por lo que propone que se expliquen las dos figuras para generar certeza para ambas partes. Por lo anterior es que se deja insubsistente el punto hasta en tanto no se cuenta con la información correcta relativa a este punto, tanto para los locatarios como para cada regidor. Por todo lo anterior y por ser el momento oportuno se pregunta al cuerpo de regidores que, si tienen alguna observación, y al no existir ninguna por medio de votación económica a través del Secretario General de Ayuntamiento se preguntó sobre la aprobación o no de este punto el cual, fue NEGADO por **UNANIMIDAD** de los presentes. Hasta entonces no se cuente con la información necesaria para poder determinar la condición de todos y cada uno de los espacios públicos- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La forma de votación fue de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ,………….....................................EN CONTRA.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,..…………………………..…….EN CONTRA.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,.…………………………………EN CONTRA.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.…………………………….EN CONTRA.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO,.…………………………………….EN CONTRA.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,.……...........................EN CONTRA.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,………………………..EN CONTRA.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,…………………………………..EN CONTRA.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,……………………………EN CONTRA.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,………….........................EN CONTRA.**

Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo: - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 08/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
***No es de aprobarse la propuesta de celebración de contrato de comodato con diferentes locatarios por los representantes del ayuntamiento que se proponen para tal fin .- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**DECIMO SEGUNDO.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación para la solicitud de parte de la comisión de eventos cívicos para que sea trasladada la sede del H. Ayuntamiento del recinto oficial al Foro Ramón Rojas, con motivo de la sesión solmene en conmemoración del 150 ciento cincuenta aniversario de ser nombrado municipio independiente Gómez Farías. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

La presidenta municipal le concedió el uso de la voz a la C. María del Rosario Juárez Cano Regidora de la comisión de cultura del ayuntamiento, quien manifestó: como es de conocimiento desde el mes de abril, mayo se estuvo trabajando en la solicitud del Congreso del Estado para que pudiera estar presente en el municipio y mediante sesión solemne conmemorar el 150 aniversario de ser nombrado Gómez Farías como municipio libre, pero dice que la semana pasada recibió la notificación de la negativa sin dar mucha explicación al respecto. Por tal situación es que se sesiono en la comisión de cultura para turnar una solicitud al pleno respecto de la conmemoración, en términos de que sea en un lugar abierto público, además de que se le difusión para que en los centros educativos sepan sobre la declaración, por lo que se propone para que sea la sesión el día 13 de diciembre a las 9 am, en el Foro Ramón Rojas Chávez. Comento además que con estas acciones se pretende agilizar o reforzar el tema de la declaración de tolos y coloradas y paixtles. Una vez agotado el debate en este punto es que se pregunta al cuerpo de regidores que si tienen alguna observación, y al no existir por medio de votación económica a través del secretario general de ayuntamiento se preguntó sobre la aprobación o no de este punto el cual, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La forma de votación fue de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ,……………............................................A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,……………………………………….……A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,.………………….………….……..…..A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.……………….………………..…..A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO,.………………………….…….…….……..A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,.……....................................A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,……………….…………..……A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,………………………….…………..……A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………………………………….A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,…………..................................A FAVOR.**

Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 09/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
**“*Aprobación de para el cambio de sede para sesión solemne de ayuntamiento con motivo de la conmemoración de los 150 años del municipio*”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**DECIMO CUARTO.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de parte del C. José Manuel Arturo Duran para el cambio de licencia de giro comercial del Mercadito de la Cruz Roja, en la cabecera municipal.-**Para este punto del orden día, comento a modo de información comentando el secretario, que Manolo estuvo en contacto con él para platicar sobre el tema, donde se abundo sobre los detalles y condiciones para el cambio, puntualizándose que se haría de conocimiento del pleno de ayuntamiento ya que como el contrato lo aprobó este, alguna modificación la debe de conocer este. Por lo que dice que le cede el uso de la voz al Regidor y sindico Jorge Félix Fregoso Lomelí para que a detalle se comente la situación, y hecho esto, Jorge Félix Fregoso comento, que se habló con él y sobre la intención que se tenía de que cambiara el giro del local esto, siempre y cuando los locatarios estén de acuerdo, donde él se dio a la tarea de hacer un documento y lo firmaron todos los locatarios donde están de acuerdo con el cambio, lo que piensa el que es bueno ya que el principal problema al que se enfrentaba era el rechazo de los que comparten ese espacio, pero ya teniendo esto, es sencillo que se apruebe. En este sentido se platica en el pleno de ayuntamiento que si los demás locatarios están de acuerdo no hay problema alguno. Una vez agotado el debate en este punto es que se puso a consideración del pleno si era de aprobarse o rechazar este punto del orden del di, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - - - - - - - -

La forma de votación fue de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,……………............................................A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,………………………………….…...……A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,.……………………………….…..…..A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.…………………………….…..…..A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO,.……………………………………….…....A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,.……....................................A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,…………………………………A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,…………………………………………..A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,………………………..………….A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,…………..................................A FAVOR.**

Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 10/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
**“Aprobación para la modificación del giro comercial de JOSE MANUEL ARTURO DURAN IGNACIO, del contrato de 28 de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, que paso de Blancos y Ropa a Ciber anexo a Papelería”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**DECIMO QUINTO. -** **Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar un coordinador de regidores para la administración 2018-2021 del municipio de Gómez Farías, Jalisco.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  
Para el desahogo de este punto tomo la palabra el C. Jorge Félix Fregoso Lomelí quien comento: Que se ha platicado con la presidenta municipal respecto a la presencia del ayuntamiento en eventos públicos y la falta de coordinación de este tipo de situaciones, y la intensión es mejorar esta condición. Se acentúa el tema de la carga de trabajo y el exceso de actividades, por lo que delegar esta responsabilidad será en aras de poder eficientar las actividades de representatividad, para finalizar el debate la presidenta externo su sentir respecto que debería de ser una persona que esté en constante contacto con la administración y que libere un poco la carga de trabajo al Secretario General de Ayuntamiento. Por lo que se proponer para esta función al Regidor y Sindico el C. Jorge Félix Fregoso Lomelí, y al ponerlo a consideración del pleno de ayuntamiento se acordó por unanimidad de votos que fuera el quien desde ese instante quien fungiera como Coordinador de Regidores. Y este pide al Pleno que se le haga saber si para cada invitación se considera que sea de manera formal la invitación, pero contesto la Regidora Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez que no considera que sea necesario que cuando sean situaciones imprevistas no ve problema que sea por medio de una plataforma digital (whasshapp) a lo que los demás regidores estuvieron conformes con lo manifestado.- - - - - - - - - - - - - - -   
Quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,……………............................................A FAVOR.**  
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,…………………….………………….……A FAVOR.**  
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,.………………….………………...…..A FAVOR.**  
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.……………….………………..…..A FAVOR.**  
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO,.………………………….……………..…..A FAVOR.**  
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,.……....................................A FAVOR.**  
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,……………….……………..…A FAVOR.**  
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,………………………….……………..…A FAVOR.**  
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………………………..……….A FAVOR.**  
**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,…………..................................A FAVOR.**

Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 11/DIC/2019**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
**“*Designación como Coordinador de Regidores para la administración 2018-2021 del municipio de Gómez Farías, Jalisco al C. Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí Regidor y Sindico*”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Previo a dar por terminada la sesión se desahogó el punto de turno de correspondencia como sigue: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**DECIMO SEXTO.** **Turno de correspondencia oficial para las diferentes comisiones edilicias de ayuntamiento.** - - - - - - - - - - - - - - -   
Se turnó la correspondencia a cada presidente de comisiones Edilicias de este H. Ayuntamiento para conocimiento y tramite de los pronunciamientos del Congreso del Estado de Jalisco de competencia de este Ayuntamiento. - - - - -

**DECIMO SEPTIMO. -** **Clausura de la Sesión**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día lunes 11 de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, damos por clausurada esta décimo tercera sesión ordinaria del ayuntamiento**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -**